

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación

- 24** *ORDEN 66/2019, de 12 de diciembre, del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades, cofinanciada con el Fondo Social Europeo.*

La Orden 2187/2015, de 22 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, establece las bases reguladoras de ayudas para la realización de Programas de Actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades.

La Orden 2126/2019, de 8 de julio, del Consejero de Educación e Investigación, aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a la realización de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades, cofinanciada con el Fondo Social Europeo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, y en el artículo 13 del Decreto 52/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, el órgano concedente de estas ayudas es el titular de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación.

Una vez concluido el proceso de evaluación y selección de solicitudes, conforme a lo previsto en los artículos 8 y 9 de las bases reguladoras y 6 y 7 de la convocatoria, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección reunida el día 7 de noviembre de 2019, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero

Resolver la convocatoria de ayudas para la realización de Programas de Actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades, regulada por Orden 2187/2015, de 22 de julio, y Orden 2126/2019, de 8 de julio, mediante la concesión de las ayudas relacionadas en el Anexo I a esta orden y la configuración de grupos de investigación participantes relacionados en el Anexo II.

Segundo

Aprobar lista de reserva ordenada por orden de puntuación que se detalla en el Anexo III, conforme a lo establecido en el artículo 10.5 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, para que, en caso de renuncia a la subvención de alguno de los beneficiarios, pueda realizarse la concesión de la ayuda a los solicitantes incluidos en dicha lista de reserva, siempre y cuando se haya liberado crédito suficiente.

Tercero

Autorizar la disposición de un gasto por importe de 1.100.000 euros, que se imputará al subconcepto 78200 “Investigación, desarrollo e innovación” del Programa 466A “Investigación” del vigente presupuesto de gastos; 1.700.000 euros con cargo al presupuesto del año 2020 y 1.700.000 euros con cargo al presupuesto del año 2021.

Cuarto

El libramiento de las ayudas se hará en favor de la entidad beneficiaria principal, a la que está adscrito el coordinador de cada programa, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, y a través de ella a cada uno de los organismos beneficiarios asociados al programa.

El pago de las mismas se realizará en la forma y condiciones que establecen los artículos 11 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, y 9 de la Orden 2126/2019, de 8 de julio.

Quinto

La entidad beneficiaria principal de cada programa está obligada a suscribir convenio con cada uno de los organismos a los que pertenezcan los distintos grupos beneficiarios integrados en el consorcio, según lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden 2126/2019, de 8 de julio. Este convenio garantizará la transferencia de los fondos necesarios para la ejecución de las actividades por parte de los grupos beneficiarios, según las decisiones adoptadas por el comité de gestión del programa correspondiente.

Sexto

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, los programas tendrán una duración de tres años, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7.6 de la misma orden respecto al seguimiento de la actividad y los resultados del programa. El resultado del seguimiento podrá dar lugar a minoraciones de las ayudas concedidas y/o a la no continuidad de la subvención durante la tercera anualidad.

La fecha de inicio de la ejecución de los programas será el día 1 de enero de 2020.

Séptimo

La distribución inicial del presupuesto asignado a cada programa en el primer período con destino a los grupos beneficiarios, será acordada por el correspondiente comité de gestión en su primera reunión, y reflejada en un acta que se remitirá a la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica (en adelante, DGIIT) para la formalización de la resolución de distribución presupuestaria a favor de cada grupo de investigación beneficiario. Dicha resolución será la base para que los organismos beneficiarios principales efectúen los correspondientes pagos al resto de organismos beneficiarios de cada programa.

Asimismo, dicho comité de gestión deberá realizar al menos una reunión presencial anual, para la discusión y justificación de la actividad realizada y reasignación presupuestaria entre los diferentes grupos de investigación, si procede. En todo caso, una vez finalizado el primer período (dos primeras anualidades) y determinada por la DGIIT la continuidad del Programa, el comité de gestión acordará la distribución del presupuesto para grupos, correspondiente al segundo período (tercera anualidad).

El investigador coordinador de cada programa seleccionado y, en su caso, el técnico de gestión de investigación, vendrá obligado a remitir por medios electrónicos a la DGIIT las actas firmadas de las reuniones que celebre el comité de gestión.

Octavo

Según lo establecido en los artículos 11 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, y 9 de la Orden 2126/2019, de 8 de julio, la ejecución de las ayudas o subvenciones se realizará conforme a las normas generales de ejecución del gasto propias de cada entidad, los convenios de colaboración realizados entre organismos beneficiarios, en tanto no vulneren lo indicado en la Orden 2187/2015, la Orden 2126/2019, la presente orden y, en su caso, las directrices de la DGIIT.

Noveno

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, cuando surjan circunstancias que alteren las condiciones técnicas o económicas de las ayudas, éstas deberán ser comunicadas a la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación a través de la DGIIT para su autorización previa.

Asimismo, deben comunicar la obtención concurrente de subvenciones o la aplicación de otros fondos para el mismo objeto y finalidad, aportando una declaración responsable en la que se indique la aplicación de tales fondos, las cantidades y entidad concedente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En orden al cumplimiento de estas obligaciones, los grupos de investigación integrantes del programa quedan obligados a comunicar formalmente cualquier cambio al comité de gestión del programa, para su posterior traslado a la DGIIT.

Las entidades beneficiarias asumirán las obligaciones y responsabilidades reguladas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como las estableci-

das en la orden por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria, la normativa de Fondos Estructurales para el período 2014-2020, y demás normativa aplicable.

Décimo

La contratación de personal investigador y, en su caso, de técnicos de gestión de investigación, requerirá del acuerdo del comité de gestión del programa de investigación correspondiente. Todas las ofertas de plazas que se realicen durante el desarrollo del programa de investigación para la contratación de personal investigador de apoyo, investigadores posdoctorales y técnicos de gestión de la investigación deberán hacerse públicas a través del portal de empleo I+D+i de la Comunidad de Madrid (en la dirección <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/InscripcionDemandaProfesional/default.asp>), así como en cualquier otro medio que se estime conveniente. Asimismo, se deberá comunicar el resultado de la selección y enviar copia en soporte electrónico de los contratos que se efectúen a la DGIIT, teniendo en cuenta las disposiciones sobre información y comunicación contenidas en la normativa sobre fondos estructurales de la Unión Europea.

La contratación de los técnicos de gestión de investigación requerirá la autorización previa del candidato por parte de la DGIIT. A tales efectos, el coordinador del programa remitirá a la DGIIT la documentación correspondiente, incluyendo perfil del puesto a cubrir y currículos completos de los candidatos. La extinción de contratos de técnicos de gestión será comunicada a la DGIIT, incluyendo la causa de dicha extinción. En función de los resultados del seguimiento la DGIIT podrá determinar la no continuidad durante la tercera anualidad.

Undécimo

Según lo establecido en el artículo 12 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, el seguimiento científico-técnico y económico de las acciones subvencionadas es competencia de la DGIIT, que establecerá los procedimientos adecuados para ello, y podrá designar los órganos, comisiones o expertos que estime necesarios para realizar las oportunas actuaciones de comprobación o inspección de la aplicación de la ayuda.

Para facilitar el seguimiento de los programas se utilizarán herramientas informáticas, que permitan informar de las actividades y resultados que se vayan obteniendo y de la ejecución del gasto. En todo caso, el resultado del seguimiento científico-técnico correspondiente a los dieciocho primeros meses y el resultado del seguimiento económico del primer año de ejecución serán determinantes para el mantenimiento de la asignación presupuestaria de la tercera anualidad.

Asimismo, se podrá recabar información en cualquier momento y verificar cualquier aspecto relacionado con la actividad de los programas subvencionados.

La Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y la Intervención General de la Comunidad de Madrid, podrán realizar, mediante los procedimientos legales pertinentes, las comprobaciones necesarias respecto del destino y aplicación de los fondos.

Existe obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, a la Asamblea de Madrid, al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el tenor literal de los artículos 114 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y 5 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas.

Duodécimo

El gasto subvencionado con esta convocatoria se cofinanciará dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid, de Fondo Social Europeo (FSE), para la contratación de doctores, técnicos de laboratorio y técnicos de gestión en investigación, dentro del Eje 1, "Fomento del empleo y movilidad laboral" y por otro, el personal de apoyo a la investigación, dentro del Eje 3, "Inversión en educación, mejora de las competencias profesionales el aprendizaje permanente".

En los contratos de personal cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE) será de obligado cumplimiento incluir el emblema del FSE, así como la cláusula de cofinanciación siguiente: "Este contrato está cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo para el período de programación 2014-2020".

Asimismo, en relación con la cofinanciación con el Fondo Social Europeo deberán cumplirse todas las obligaciones recogidas en el Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013, "Información y Comunicación sobre el apoyo procedente de los Fondos".

Según lo establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) 1303/2013, el beneficiario tiene la obligación de comunicar cualquier modificación sustancial en la operación que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución, de modo que se menoscaben sus objetivos originales.

En relación con la concurrencia de distintas fuentes de financiación se tendrá en cuenta además de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el punto 11 del artículo 65, del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que condiciona la financiación de la operación con otros fondos de la Unión Europea.

Decimotercero

Los programas receptores de las ayudas deberán prestar asesoramiento científico-técnico dentro de su área de conocimiento a la DGIIT cuando así les sea requerido y colaborar para su difusión y puesta en valor con el Sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

Madrid, a 12 de diciembre de 2019.

El Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación,
EDUARDO SICILIA CAVANILLAS

ANEXO I

LINEA 1: INDUSTRIA CREATIVA, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL								
Ref.	Acrónimo	Título	Coordinador	Organismo	Concedido Grupos			
					1ª	2ª	3ª	Total
H2019/HUM-5722	CARTEMAD-CM	Cartografía digital, conservación y difusión del patrimonio teatral del Madrid contemporáneo	Vélez Sainz, Julio	Universidad Complutense de Madrid	51.750,00 €	70.725,00 €	70.725,00 €	193.200,00 €

LINEA 2: GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO, LINGÜÍSTICO, MUSICAL, NATURAL Y AUDIOVISUAL, EN RELACIÓN CON EL TURISMO Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MADRID								
Ref.	Acrónimo	Título	Coordinador	Organismo	Concedido Grupos			
					1ª	2ª	3ª	Total
H2019/HUM-5692	LABPA-CM	Criterios, Métodos y Técnicas Contemporáneas Para el Conocimiento y la Conservación de los Paisajes	Arques Soler, Francisco	Universidad Politécnica de Madrid	55.200,00 €	75.900,00 €	78.200,00 €	209.300,00 €
H2019/HUM-5694	AmerMad-CM	América en Madrid. Patrimonios Interconectados e Impacto Turístico en La Comunidad de Madrid	Álvarez-Ossorio Alvario, Antonio	Universidad Autónoma de Madrid	55.775,00 €	79.350,00 €	83.950,00 €	219.075,00 €
H2019/HUM-5714	AGLAYA-CM	Estrategias de Innovación en Mitocritica Cultural	Losada Goya, José Manuel	Universidad Complutense de Madrid	56.350,00 €	74.750,00 €	77.280,00 €	208.380,00 €
H2019/HUM-5731	MadMusic-CM	Espacios, Géneros y Públicos de la Música en Madrid (Ss. XVII-Xx)	Torrente Sánchez-Guisande, Álvaro José	Instituto Complutense de Ciencias Musicales	54.740,00 €	83.766,00 €	82.800,00 €	221.306,00 €
H2019/HUM-5740	MediaLab-CM	Medialab Madrid como modelo de laboratorio transversal: Arte, Ciencia, Tecnología, Sociedad + Sostenibilidad para la Agenda Digital	Moreno Sánchez, Isidro	Universidad Complutense de Madrid	22.082,00 €	71.415,00 €	89.907,00 €	183.404,00 €
H2019/HUM-5742	AVIPES-CM	Archivo Virtual para las Investigaciones sobre Patrimonios Epigráficos Medievales de la Comunidad de Madrid	Velázquez Soriano, Isabel	Universidad Complutense de Madrid	50.600,00 €	78.200,00 €	75.900,00 €	204.700,00 €
H2019/HUM-5788	FICMATUR-CM	La Ficción Audiovisual en la Comunidad de Madrid: Lugares de Rodaje y Desarrollo del Turismo Cinematográfico	Manuel Valdés, Carlos	Universidad Carlos III de Madrid	50.945,00 €	81.650,00 €	54.165,00 €	186.760,00 €
H2019/HUM-5840	VALLE DE LOS NEANDERTALES-CM	Estudio del Valle de Los Neandertales: Hacia el Establecimiento de un Nuevo Paradigma Conductual en Homo Neanderthalensis	Gil García, María José	Universidad de Alcalá	48.300,00 €	74.750,00 €	75.325,00 €	198.375,00 €
H2019/HUM-5898	MASOPA-CM	Madrid, Sociedad y Patrimonio: Pasado y Turismo Cultural	Rivero Rodríguez, Manuel	Universidad Autónoma de Madrid	54.050,00 €	85.100,00 €	86.250,00 €	225.400,00 €

LINEA 3: CAMBIO DEMOGRÁFICO Y SOCIAL, Y SOCIEDADES INCLUSIVAS EN UN MUNDO GLOBAL								
Ref.	Acrónimo	Título	Coordinador	Organismo	Concedido Grupos			
					1ª	2ª	3ª	Total
H2019/HUM-5698	ENCAGEN-CM	Envejecimiento Activo, Calidad de Vida y Género. Promoviendo una imagen positiva de la vejez y el envejecimiento frente al edadismo	Fernández-Mayoralas Fernández, Gloria	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	52.900,00 €	79.350,00 €	87.400,00 €	219.650,00 €
H2019/HUM-5699	ON TRUST-CM	Programa Interuniversitario en Cultura de la Legalidad	Sauca Cano, Jose Maria	Universidad Carlos III de Madrid	55.200,00 €	78.200,00 €	81.650,00 €	215.050,00 €
H2019/HUM-5705	SAPIENTIA-CM	Proyecto Sapientia: En busca del conocimiento general en la cultura global	Duñabeitia Landaburu, Jon Andoni	Universidad Antonio de Nebrija	48.300,00 €	80.500,00 €	77.050,00 €	205.850,00 €
H2019/HUM-5738	COMURES-CM	Comunidades resilientes. Arraigo local y redes sociales en la ciudad global. El caso de Madrid desde un enfoque comparado	Barañano Cid, Margarita	Universidad Complutense de Madrid	45.908,00 €	69.944,00 €	76.798,00 €	192.650,00 €
H2019/HUM-5744	CM-INCLUSIVA-CM	Hacia la Consolidación de Ciudades Inclusivas, un Desafío para Madrid	Sanz Casado, Elias	Universidad Carlos III de Madrid	49.450,00 €	73.600,00 €	72.450,00 €	195.500,00 €
H2019/HUM-5772	INMIGRA3-CM	La población migrante en la Comunidad de Madrid: factores lingüísticos, comunicativos, culturales y sociales del proceso de integración y recursos lingüísticos de intervención.	Paredes García, Florentino	Universidad de Alcalá	56.350,00 €	85.100,00 €	83.950,00 €	225.400,00 €
H2019/HUM-5775	PROVULDIG2-CM	Nuevos escenarios de vulnerabilidad digital: alfabetización mediática para una sociedad inclusiva	Blanco Alfonso, Ignacio	Universidad San Pablo CEU	50.600,00 €	75.900,00 €	75.900,00 €	202.400,00 €
H2019/HUM-5793	OPINBI-CM	Igualdad de Oportunidades, Inclusión social y Bienestar	Rodríguez Hernandez, Juan Gabriel	Universidad Complutense de Madrid	47.150,00 €	73.600,00 €	73.600,00 €	194.350,00 €
H2019/HUM-5802	GEPS-CM	Población, familia y migraciones en las sociedades contemporáneas	Requena Díez de Revenga, Miguel	Universidad Nacional de Educación a Distancia	46.000,00 €	80.500,00 €	79.350,00 €	205.850,00 €

LINEA 4: EMPRESA E INNOVACIÓN: NUEVOS MODELOS DE ATRACCIÓN DE CAPITAL Y EMPLEO								
Ref.	Acrónimo	Título	Coordinador	Organismo	Concedido Grupos			
					1ª	2ª	3ª	Total
H2019/HUM-5761	INNJOBMAD-CM	Atracción de actividades económicas innovadoras y creadoras de trabajo en Madrid	Alvarez Ayuso, Inmaculada	Universidad Autónoma de Madrid	48.300,00 €	72.450,00 €	65.550,00 €	186.300,00 €
H2019/HUM-5859	MIMA-CM	Mercados, Innovación y Medio Ambiente	Martínez García, Catalina	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	48.300,00 €	78.200,00 €	74.750,00 €	201.250,00 €
H2019/HUM-5891	MAD-ECON-POL-CM	Madrid - Economía Política y Regulación	Moreno Ruiz, Diego	Universidad Carlos III de Madrid	51.750,00 €	77.050,00 €	77.050,00 €	205.850,00 €

ANEXO II

LINEA 1 INDUSTRIAS CREATIVA, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL					
REFERENCIA	ACRÓNIMO PROGRAMA	TÍTULO	ACRÓNIMO GRUPO	INVESTIGADOR RESPONSABLE	ORGANISMO
H2019/HUM-5722	CARTEMAD-CM	Cartografía digital, conservación y difusión del patrimonio teatral del Madrid contemporáneo	ITEM	Vélez Sainz, Julio	Universidad Complutense de Madrid
			ITER	González Vázquez, María del Carmen	Universidad Autónoma de Madrid
			SET	Huerta Calvo, Francisco Javier	Universidad Complutense de Madrid
			TALIA	Rebollo Calzada, María del Mar	Universidad de Alcalá

LINEA 2 GRUPOS BENEFICIARIOS GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO, LINGÜÍSTICO, MUSICAL, NATURAL Y AUDIOVISUAL, EN RELACIÓN CON EL TURISMO Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MADRID					
REFERENCIA	ACRÓNIMO PROGRAMA	TÍTULO	ACRÓNIMO GRUPO	RESPONSABLE	ORGANISMO
H2019/HUM-5692	LABPA-CM	Criterios, métodos y técnicas contemporáneas para el conocimiento y la conservación de los paisajes	GIPC	Arques Soler, Francisco	Universidad Politécnica de Madrid
			ADAPTA	Schmitz García, María Fe	Universidad Complutense de Madrid
			GESYP	Herrero Tejedor, Tomás Ramón	Universidad Politécnica de Madrid
H2019/HUM-5694	AmerMad-CM	América en Madrid. Patrimonios interconectados e impacto turístico en la Comunidad de Madrid	GEMS	Álvarez-Ossorio Alvarino, Antonio	Universidad Autónoma de Madrid
			AMERMAD(UC3M)	García Hernán, David	Universidad Carlos III de Madrid
			AmerMad_UCM	Ponce Leiva, Pilar	Universidad Complutense de Madrid
			AYBCAC	Rodríguez Hernández, Antonio José	Universidad Nacional de Educación a Distancia
			CULPOVIME	Navarrete Prieto, Benito	Universidad de Alcalá
			GEA	Peralta Ruiz, Víctor	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
			IPCE-MCD	Martín Gil, María	Ministerio de Cultura y Deporte
			IRG	Cantador Gutiérrez, Iván	Universidad Autónoma de Madrid
			TURUAM	Rubio Andrada, Luis	Universidad Autónoma de Madrid
H2019/HUM-5714	AGLAYA-CM	Estrategias de Innovación en Mitocrítica Cultural	ACIS	Losada Goya, José Manuel	Universidad Complutense de Madrid
			CIL II	Alvar Ezquerro, Antonio	Universidad de Alcalá
			ERC	Santos Marinas, Enrique	Universidad Complutense de Madrid
			ETCC	Angoso de Guzman, Diana	Universidad Antonio de Nebrija
			ÉTICAS GRIEGAS	Zamora Calvo, José María	Universidad Autónoma de Madrid
			GIECO	López Mújica, Montserrat	Universidad de Alcalá
			HHR	Alvar Ezquerro, Jaime	Universidad Carlos III de Madrid
			IAI	López Raso, Pablo	Universidad Francisco de Vitoria
			INTERCOM	Aladro Vico, Eva	Universidad Complutense de Madrid
			INTRA	Cadera, Susanne Margret	Universidad Pontificia Comillas de Madrid
			POETICS	Sánchez-Pardo González, Esther	Universidad Complutense de Madrid
			RECEPTION	Ortiz de Urbina Sobrino, Paloma	Universidad de Alcalá
			SIIM	López-Varela Azcárate, Asunción	Universidad Complutense de Madrid
H2019/HUM-5731	MadMusic-CM	Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid (ss. XVII-XX)	ICCMU	Torrente Sánchez-Guisande, Álvaro José	Universidad Complutense de Madrid
			UCM	Sánchez Sánchez, Víctor	Universidad Complutense de Madrid
			UNNE	RUBIO AROSTEGUI, JUAN ARTURO	Universidad Antonio de Nebrija
H2019/HUM-5740	MediaLab-CM	MEDIALAB Madrid como modelo de laboratorio Transversal: Arte, Ciencia, Tecnología, Sociedad + Sostenibilidad para la Agenda Digital	BBAA+Conciencia	Raquejo Grado, Tonia	Universidad Complutense de Madrid
			Museum I+D+C UCM	Moreno Sánchez, Isidro	Universidad Complutense de Madrid
			Videojuegos+Narrativas	Mainer Blanco, Belén	Universidad Francisco de Vitoria
H2019/HUM-5742	AVIPES-CM	Archivo Virtual para las Investigaciones sobre Patrimonios Epigráficos Medievales de la Comunidad de Madrid	TEAPIMEG	Velázquez Soriano, Isabel	Universidad Complutense de Madrid
			CIR	García Fernández, Estela Beatriz	Universidad Complutense de Madrid
			LINGVA-GLOSSA	Nieto Ballester, Emilio	Universidad Autónoma de Madrid
			NUMSDOC	Santiago Fernández, Francisco Javier	Universidad Complutense de Madrid
			SEMEPRO	Farjas Abadía, Mercedes	Universidad Politécnica de Madrid
H2019/HUM-5788	FCMATUR-CM	La ficción audiovisual en la Comunidad de Madrid: lugares de rodaje y desarrollo del turismo cinematográfico	GEOCINE	MANUEL VALDÉS, Carlos	Universidad Carlos III de Madrid
			ESCINE	DELTELL ESCOLAR, LUIS	Universidad Complutense de Madrid
			TECNODOC	ORTIZ-REPISO JIMENEZ, VIRGINIA	Universidad Carlos III de Madrid
			URBYTUR	BARRADO TIMÓN, DIEGO	Universidad Autónoma de Madrid
H2019/HUM-5840	VALLE DE LOS NEANDERTALES-CM	Estudio del Valle de los Neandertales: Hacia el Establecimiento de un nuevo paradigma conductual en Homo Neanderthalensis	PACUCLIM	Gil García, María José	Universidad de Alcalá
			CENMIX	Arsuaga Ferreras, Juan Luis	Universidad Complutense de Madrid
			ECOCUA	García García, Nuria	Universidad Complutense de Madrid
H2019/HUM-5898	MASOPA-CM	Madrid, Sociedad y Patrimonio: Pasado y Turismo Cultural	MASOPA-UAM	Rivero Rodríguez, Manuel	Universidad Autónoma de Madrid
			MASOPA-UAH	Castañó Perea, Enrique	Universidad de Alcalá
			MASOPA-UCM	Franco Rubio, Gloria	Universidad Complutense de Madrid
			MASOPA-URJC	Labrador Arroyo, Félix	Universidad Rey Juan Carlos

LINEA 3 GRUPOS BENEFICIARIOS CAMBIO DEMOGRÁFICO Y SOCIAL, Y SOCIEDADES INCLUSIVAS EN UN MUNDO GLOBAL					
REF.	ACRÓNIMO PROGRAMA	TÍTULO	ACRÓNIMO GRUPO	RESPONSABLE	ORGANISMO
H2019/HUM-5698	ENCAGEN-CM	Envejecimiento Activo, Calidad de Vida y Género. Promoviendo una imagen positiva de la vejez y el envejecimiento frente al edadismo	GIE-CSIC	Fernández-Mayoralas Fernández, Gloria	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
			CVRS-ISCI	Rodríguez Blázquez, Carmen	Instituto de Salud Carlos III
			EVEN-UAM	Zamarrón Cassinello, María Dolores	Universidad Autónoma de Madrid
			EG-UC3M	Agulló Tomás, María Silveria	Universidad Carlos III de Madrid
			IPSE-UFV	Molina Martínez, María Ángeles	Universidad Francisco de Vitoria
H2019/HUM-5699	ON TRUST-CM	Programa Interuniversitario en Cultura de la Legalidad	GIDYJ	Sauca Cano, Jose María	Universidad Carlos III de Madrid
			GG_SDG	Villoria Mendieta, Manuel	Universidad Rey Juan Carlos
			GINEDIS	Sánchez Madrid, Nuria	Universidad Complutense de Madrid
			GIPFDP	Dopico Gómez-Aller, Jacobo	Universidad Carlos III de Madrid
			IELAT	Pérez Herrero, Pedro	Universidad de Alcalá
			IT_GesPub	Criado Grande, Ignacio	Universidad Autónoma de Madrid
			TcP-GEA	Rodríguez Aramayo, Roberto	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
H2019/HUM-5705	SAPIENTIA-CM	Proyecto Sapientia: En busca del conocimiento general en la cultura global	CEDI	Duñabeltia Landaburu, Jon Andoni	Universidad Antonio de Nebrija
			AFNECO	Hinojosa, José Antonio	Universidad Complutense de Madrid
			CEACO	Carreté, Luis	Universidad Autónoma de Madrid
			LABPSIC	Mercado, Francisco	Universidad Rey Juan Carlos
			NECOG	Campo, Pablo	Universidad Autónoma de Madrid
H2019/HUM-5738	COMURES-CM	Comunidades resilientes. Arraigo local y redes sociales en la ciudad global. El caso de Madrid desde un enfoque comparado	GISMAT	Domínguez Pérez, Marta	Universidad Complutense de Madrid
			GRESOCO	Barañano Cid, Margarita	Universidad Complutense de Madrid
			LoCUS	Ruiz Sánchez, Javier	Universidad Politécnica de Madrid
H2019/HUM-5744	CM-INCLUSIVA-CM	Hacia la Consolidación de Ciudades Inclusivas, un desafío para Madrid	LEMI	Sanz Casado, Elias	Universidad Carlos III de Madrid
			LabSES	Benayas del Álamo, Javier	Universidad Autónoma de Madrid
			SOCYUN	Sánchez Fernández, Flor	Universidad Autónoma de Madrid
H2019/HUM-5772	INMIGRA3-CM	La población migrante en la Comunidad de Madrid: factores lingüísticos, comunicativos, culturales y sociales del proceso de integración y recursos lingüísticos de intervención.	UAH-LIVARES	Paredes García, Florentino	Universidad de Alcalá
			LAELE	Martín Leralta, Susana	Universidad Antonio de Nebrija
			SEGERICO	Espaliú Berdud, Carlos	Universidad Antonio de Nebrija
			UAH-GIELEN	Fernández López, M. del Carmen	Universidad de Alcalá
			UE-MEDIOS	Guerra Salas, Luis	Universidad Europea de Madrid
			UE-TRADUCCIÓN	Rico Pérez, Celia	Universidad Europea de Madrid
H2019/HUM-5775	PROVULDIG2-CM	Nuevos escenarios de vulnerabilidad digital: alfabetización mediática para una sociedad inclusiva	CEICIN	Blanco Alfonso, Ignacio	Universidad San Pablo CEU
			BRECHAYMAYORES	ABAD ALCALÁ, LEOPOLDO	Universidad San Pablo CEU
			ComR	Ruiz San Román, José Antonio	Universidad Complutense de Madrid
			GICOMSOC	GARCÍA JIMÉNEZ, ANTONIO	Universidad Rey Juan Carlos
			PARTICYPAD	García Galera, María del Carmen	Universidad Rey Juan Carlos
			VILLANUEVA OCS	Fuente Cobo, Carmen	Universidad Internacional Villanueva
H2019/HUM-5793	OPINBI-CM	Igualdad de Oportunidades, Inclusión social y Bienestar	WIO	Rodríguez Hernandez, Juan Gabriel	Universidad Complutense de Madrid
			AEPP	Ayala Cañón, Luis	Universidad Rey Juan Carlos
			WEIPO	Cantó Sánchez, Olga	Universidad de Alcalá
			WHEI	Budría Rodríguez, Santiago	Universidad Antonio de Nebrija
H2019/HUM-5802	GEPS-CM	Población, familia y migraciones en las sociedades contemporáneas	GEPS-UNED	Requena Diez de Revenga, Miguel	Universidad Nacional de Educación a Distancia
			GEPS-CSIC	Castro Martín, Teresa	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
			GEPS-UAM	Montero López, Mª del Pilar	Universidad Autónoma de Madrid
			GEPS-UC3M	Radl, Jonas	Universidad Carlos III de Madrid
			GEPS-UCM	Sanz Gimeno, Alberto	Universidad Complutense de Madrid

LINEA 4 GRUPOS BENEFICIARIOS EMPRESA E INNOVACIÓN: NUEVOS MODELOS DE ATRACCIÓN DE CAPITAL Y EMPLEO					
REF.	ACRÓNIMO PROGRAMA	TÍTULO	ACRÓNIMO GRUPO	RESPONSABLE	ORGANISMO
H2019/HUM-5761	INNJOBMAD-CM	Atracción de actividades económicas innovadoras y creadoras de trabajo en Madrid	GUAM	Alvarez Ayuso, Inmaculada	Universidad Autónoma de Madrid
			GIPTIC	Sandulli, Francesco Domenico	Universidad Complutense de Madrid
			GUAH	Pablo Martí, Federico	Universidad de Alcalá
			GURJC	Romero, Desiderio	Universidad Rey Juan Carlos
			IGIS	García Palomares, Juan Carlos	Universidad Complutense de Madrid
H2019/HUM-5859	MIMA-CM	Mercados, Innovación y Medio Ambiente	CSIC	Martínez García, Catalina	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
			CEMFI	Llobet Codina, Gerard	Centro de Estudios Monetarios y Financieros
			UC3M	Fabra Portela, Natalia	Universidad Carlos III de Madrid
			UCM	Herguera García, Iñigo	Universidad Complutense de Madrid
H2019/HUM-5891	MAD-ECON-POL-CM	Madrid - Economía Política y Regulación	MEI	Moreno Ruiz, Diego	Universidad Carlos III de Madrid
			EPPB	Ortuño Ortín, Ignacio Isidro	Universidad Carlos III de Madrid
			MM	Rincón Zapatero, Juan Pablo	Universidad Carlos III de Madrid
			MM-UAM	Crespo Fernández, Juan Alfonso	Universidad Autónoma de Madrid

ANEXO III

LISTADO DE RESERVA DE PROGRAMAS					
ORDEN	REF.	ACRÓNIMO	TÍTULO	COORDINADOR	ORGANISMO COORDINADOR
1	H2019/HUM-5811	ARQUEORESTAURO-CM	Luz y Color: Conservación, Restauración y Estudios Científicos de la Pintura Mural Arqueológica	Barrio Martín, Joaquín	Universidad Autónoma de Madrid
2	H2019/HUM-5828	MADINC 2.0-CM	Madrid sin Barreras. Discapacidad e Inclusión Social. 2.0	De Asis Roig, Rafael	Universidad Carlos III de Madrid
3	H2019/HUM-5850	Imagi-NACIONES-CM	Historia e Imagi-NACIONES digitales. Usos y representaciones en sociedades inclusivas.	Carretero Rodriguez, Mario Miguel	Universidad Autónoma de Madrid
4	H2019/HUM-5842	Discliden-CM	Discursos institucionales y perifericos: Creación, difusión y promoción de la identidad cultural de la Comunidad de Madrid	Porto Requejo, M Dolores	Universidad de Alcalá
5	H2019/HUM-5877	ALDICAM2-CM	Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid Fase II	Sánchez-Prieto Borja, Pedro	Universidad de Alcalá
6	H2019/HUM-5783	paleomad-CM	Recuperando un patrimonio invisible: cuando en Madrid se comía elefante	Baena Preysler, Javier	Universidad Autónoma de Madrid

(03/41.588/19)

